



# La verdad de la convivencia

Una apuesta por la transformación pacífica de conflictos y la reconciliación

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No  
Repetición  
Dirección de Diálogo Social

Agosto 2022

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ha hecho visible la convivencia en los territorios y sus aprendizajes a partir de la construcción de la Verdad, basada en el correlato del conflicto armado. Por primera vez en la historia de las comisiones de la verdad se evidencian no solo los patrones de hechos victimizantes sino también las experiencias de convivencia, resistencias no violentas y transformaciones para la paz.

Este trabajo contribuye al posicionamiento público de los aprendizajes de las experiencias, incentiva la cultura de paz y es fundamento para las recomendaciones de No Repetición. Por eso, para dar cumplimiento al mandato de Convivencia, se ha realizado un ejercicio reflexivo sobre la experiencia vivida en el cumplimiento de esta labor misional y se presentan en él algunos elementos a considerar. Primero, se introducen la lógica de conceptualización utilizada, la perspectiva analítica sobre los procesos, un ejercicio crítico sobre lo desarrollado en perspectiva de aprendizajes para la construcción de la paz. El trabajo finaliza con la presentación del Legado y el Gran Acuerdo por la Convivencia, como resultados de la apuesta común de las experiencias de convivencia que hacen un llamado ético al país.

### **Punto de partida: convivencia democrática**

Uno de los principios básicos en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP fue la necesidad de construir confianza y una cultura de tolerancia, respeto y convivencia como herramienta de transformación de las violencias derivadas del conflicto armado en los diversos territorios del país<sup>1</sup>. A partir de ello, se propuso como fundamento reconocer, en las condiciones democráticas, la protección del pluralismo y la superación de la discriminación como aspectos determinantes para garantizar la convivencia en los ámbitos público y privado, esto a partir de un enfoque territorial, diferencial y de género<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, 12 de noviembre de 2016.

<sup>2</sup> *Ibid.*

Con este enfoque y en cumplimiento del Decreto 588 de 2017, que estipula la necesidad de «promover la convivencia en los territorios», el equipo del Objetivo de Convivencia realizó un ejercicio de conceptualización a partir de las experiencias de convivencia, resistencias no violentas, transformaciones para la paz, y tramitación y gestión pacífica de conflictos, que resultó en la construcción conceptual de la convivencia democrática, entendiendo la convivencia como «la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia»<sup>3</sup>.

La convivencia democrática es el referente «sombrilla» o el concepto maestro para la comprensión de las experiencias, el análisis de los hallazgos y la elaboración de las recomendaciones. Este término responde a tres ejes fundamentales, identificados en el ejercicio investigativo: a) el rol de las ciudadanías activas desde una perspectiva de reconocimiento y accesibilidad a derechos, para la consolidación de una cultura de respeto y de acuerdo en democracia; b) la necesidad de reconocer los mecanismos pacíficos de transformación de conflictos como elemento central en el relacionamiento en múltiples niveles (local, regional, nacional) y c) el reconocer en los aprendizajes de las experiencias de convivencia acumulados organizativos fundamentales para promover la paz y la reconciliación a nivel nacional, desde una perspectiva en la que los proyectos vitales y organizativos de futuro sean el centro de las agendas.

Desde esta perspectiva, también se consideran cuatro aspectos de análisis. El primero, relacionado con la exigibilidad y acceso a derechos, desarrollado a partir del fortalecimiento de capacidades en derechos humanos, los *derechos económicos, sociales, culturales y ambientales* (Desca), memoria histórica y colectiva, cultura y educación para la paz, y proyectos y alternativas productivas.

El segundo aspecto está vinculado a la comprensión de la participación política, que, más allá de la relación ciudadana/o-Estado, incluye las relaciones a niveles comunitarios, barriales,

---

<sup>3</sup> Gobierno Nacional, Decreto 588 de 2017, por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

vecinales, veredales, municipales y departamentales, entre otras. Reconocer la relación de ciudadana/o-Estado, en dinámicas más amplias, permite involucrar a voces diversas y plurales dentro de la constelación de iniciativas organizativas, en las cuales se destacan jóvenes, mujeres, campesinos, pueblos indígenas, afrodescendientes, población LGBTIQ+, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, niñas y niños, entre otras.

El tercer aspecto a considerar es que la convivencia democrática parte de la diversidad como premisa, y es allí en donde esta se hace tangible, a partir del reconocimiento de las identidades colectivas que se afirman como diferentes y que no buscan la homogeneización de quienes habitan un territorio, incluso en el marco de las contradicciones y conflictos que puedan enfrentar. Las comunidades han aprendido a construir «autonomías colectivas» en las que sus conflictos son su patrimonio, hacen parte de la riqueza de los pueblos y han pactado formas propias de resolver sus contradicciones.

El cuarto aspecto está relacionado con la gobernanza local como parte del ejercicio de autonomía y gobierno propio de la población afrodescendiente, los pueblos indígenas y las comunidades rurales. Estos espacios son propios del fortalecimiento ciudadano y de la promoción de la convivencia. A estas experiencias también se suman iniciativas organizativas como las que se expresan en soberanías comunitarias, constituidas desde la autorregulación, la recuperación de sus instituciones comunitarias y la construcción de consensos frente a estructuras normativas que aseguran los escenarios de negociación, pero también la afirmación de su identidad. Este tipo de procesos construyen marcos de regulación que se presentan como opción real para fortalecer la regulación social de las relaciones comunitarias, que están previstos en la normatividad y que se contraponen a aquellos que en algún momento fueron controlados por los actores de la guerra.

### **Convivencia democrática**

Reconoce y promueve el fortalecimiento de ciudadanías para la transformación de las relaciones sociales, políticas, culturales e institucionales entre diversos actores sociales

*Estamos dejando esos odios y esos resentimientos que teníamos nosotros hacia ellos y ellos hacia nosotros. Eso nos demuestra que en este país se puede vivir en paz, que todos podemos vivir trabajando unidos y todos podemos vivir en un mismo pedazo de tierra<sup>4</sup>.*

Diálogo entre excombatientes, diciembre 2020

En este recorrido investigativo el concepto de *convivencia democrática* también permitió tejer las diez pistas analíticas que surgen del reconocimiento y fortalecimiento de las ciudadanías (individuales y colectivas) en las que se destaca el rol de la sociedad civil, en especial en las apuestas colectivas que han tenido lugar a razón del conflicto armado. Estas iniciativas han buscado fortalecer el rol ciudadano y la posibilidad de transformar/gestionar pacíficamente los conflictos locales, regionales y nacionales, a partir del fomento de relaciones de respeto, diálogo y colaboración.

La **primera pista analítica** es el objetivo que une a las experiencias de convivencia, en su apuesta por generar cambios en las dinámicas sociales y políticas de acceso al poder y toma de decisiones, para garantizar su inclusión o permanencia y la exigibilidad de uno o varios derechos. En este sentido, el lugar del ciudadano adquiere un sentido protagónico que se expresa en la agencia política en sí misma. Esta pista surge de las tres categorías que definen la totalidad de experiencias de convivencia documentadas: las resistencias no violentas, las transformaciones para la paz y la tramitación y gestión pacífica de conflictos.

El estudio de estas categorías permite rastrear particularidades en prácticas, motivaciones, metodologías empleadas y proyectos colectivos asociados a cada una. Por ejemplo, se observa que, en territorios afectados profundamente por el conflicto armado, se emplearon estrategias de resistencia no violenta o que muchos de los procesos que se han desarrollado de manera sostenida en el tiempo han involucrado un tránsito de resistencias no violentas a transformaciones para la paz, en donde incluso es posible observar prácticas asociadas al diálogo, la negociación y la mediación. Si bien, con fines analíticos, se emplearon estas «cajas epistémicas», se considera que los límites entre unas y otras son difusos, en tanto las

---

<sup>4</sup> Espacio de la Comisión de la Verdad “En tus zapatos, un intercambio de experiencias entre excombatientes”, 4 de diciembre de 2020, disponible en: <https://youtu.be/r4-3BYyeV7U>

experiencias han puesto en evidencia que sus agendas políticas abarcan en muchos casos las tres, o que históricamente permiten trazar cambios tangenciales entre unas y otras<sup>5</sup>.

Ahora bien, sugerimos una **segunda pista analítica**: la relevancia de la comunidad<sup>6</sup> o de la *comunalidad* que se genera y que resulta imprescindible en los procesos organizativos. Este factor ha sido el eje fundamental sobre el que se han tejido la resistencia no violenta y las transformaciones para la paz en el país. En este registro, lo comunitario se aprecia como el espacio de protección y también como la expresión de lo colectivo, del reconocimiento entre actores sociales, asociada al lugar que históricamente han tenido las identidades/subjetividades políticas (no politizadas), dentro de la configuración de proyectos colectivos por parte de las experiencias de convivencia; pues la posibilidad de consolidar lazos y relaciones a nivel interno (intra), ha permitido apalancar proyectos comunitarios u organizativos de corto y largo plazo, que responden a los contextos situados en donde estas identidades/subjetividades emergen<sup>7</sup>. Aquí el sentido de lo comunitario hace posible la afirmación de identidades y del proyecto político común, entendido, socializado y activado a partir de una apuesta ética constituida desde la conciencia de la historicidad de sus luchas, la defensa de los derechos humanos y la apropiación del territorio.

La **tercera pista** es el territorio como espacio significado y habitado desde determinadas formas de sentir y pensar, en el que existe una relevancia vincular mediada por las particularidades identitarias. En el territorio se generan los anclajes materiales y simbólicos de la resistencia no violenta, porque allí están la vida y el sentido de la existencia de los pueblos.

La **cuarta pista** que sugerimos es la proyección de las agendas de las experiencias de convivencia en función de sentidos específicos que se le dan a lo público, lo cual es fundamental, pues permite reconocer las diversas especialidades de la construcción de la paz,

---

<sup>5</sup> Para mayor información consultar los apartados 2 y 3 del «Informe de Hallazgos» a diciembre de 2020.

<sup>6</sup> Las experiencias que pueden ejemplificar lo comunitario se encuentran en el «Informe de Hallazgos» a diciembre, pp. 52-67

<sup>7</sup> Para profundizar en los contextos de emergencia de las experiencias se sugiere acudir al apartado 1 del «Informe de Hallazgos», a mayo de 2020 y al apartado 2 del mismo informe, a diciembre de 2020. De igual manera, a la casilla contexto de emergencia de la matriz de profundizaciones.

asociadas, por un lado, al lugar, por ejemplo, de las familias extendidas, las comunidades, los barrios, las asociaciones y la organizaciones, y los «parches», entre otros. Es a partir de estos nichos que se genera la acción política.

Adicionalmente, debemos destacar el papel que han desempeñado las experiencias comunitarias y organizativas de convivencia, en tanto han permitido movilizar procesos sociales con alcances locales y regionales, en articulación con otras experiencias o con actores diversos, supliendo en muchos casos la falta de respuesta institucional. Allí la invención de lo social y lo cotidiano ha permitido la resistencia y la posibilidad de sobrevivir en condiciones de adversidad. De ahí la relevancia del fortalecimiento de los espacios comunitarios, como espacios colectivos que configuran el primer eslabón del reconocimiento de las ciudadanías.

Las pistas analíticas posibilitaron un marco para aproximarnos a los territorios y organizar los hallazgos y aprendizajes que se decantaron de las experiencias. A partir de ese proceso se realiza una lectura global en la que se determinan las estructuras y estrategias que les son comunes a las experiencias y que evidencian la columna vertebral que las sostiene y fundamenta. Sin embargo, las condiciones de emergencia de los procesos les imprimen lógicas de acción que responden a sus singularidades contextuales, que marcan derroteros diferentes en cada una de ellas. En este apartado vamos a mostrar algunas pistas que faciliten la comprensión de los hallazgos, que se podrán contrastar específicamente en las experiencias que se referencian.

La **quinta pista** es la autonomía que se construye desde las experiencias y que se puede expresar en la autodeterminación y la soberanía a partir de prácticas democráticas que marginan la violencia y los actores que la promueven. La construcción de este escenario implica la concurrencia de factores como pactos de convivencia y gestión autónoma de los conflictos como una forma de apropiación de la regulación del territorio, de manera que logran establecer normas sociales que intensifican las relaciones colaborativas, solidarias y de prácticas de cuidado que redefinen el orden social local.

La **sexta pista** es el manejo pacífico de conflictos, que posibilita formas de regulación social que se producen en niveles intracomunitario, intercomunitario y con actores externos o transitorios. Para este fin se pactan normas sociales, entendidas como pautas de comportamiento colectivas que se apropian, se reproducen y garantizan el entendimiento colectivo de lo comunitario, y que, en algunos casos, se manifiestan en acuerdos de convivencia o incluso manuales que hacen parte de esquemas propios del manejo de conflictos.

La **séptima pista** es la articulación de redes. Las redes son uno de los medios para la transformación de las relaciones de poder en el espacio social. El éxito de las experiencias en alguna medida está sostenido por la capacidad de articular actores de diferentes niveles que posibilitaron respuestas efectivas en términos de solución, prevención y contención de problemáticas graves como la violación sistemática de los derechos humanos. Para garantizar la sostenibilidad de los procesos de convivencia es necesario crear y fortalecer redes y plataformas de la sociedad civil a las cuales estos procesos se puedan articular. Igualmente, importante es establecer una red de relaciones que genere vasos comunicantes entre lo comunitario y los tomadores de decisiones en todos los niveles: local, regional y nacional.

La **octava pista** consiste en estrategias de comunicación. La comunicación puede tomar la forma de una movilización a partir de de cierto tipo de recursos que posibilitan la resistencia en dos sentidos: uno de carácter interno, la comunicación que se genera al interior de las comunidades y los procesos; y otra de carácter externo, que responde a la organización de mensajes, llamadas de alertas institucionales, de denuncias y los mensajes concebidos para la visibilización de las potencialidades de su cultura, además de los resultados que se socializan tomando como base las transformaciones de la experiencia.

La **novena pista** propone recoger algunas ideas gruesas de las lecciones aprendidas ya mencionadas, es decir, aquellas prácticas que han posibilitado que desde la sociedad civil se generen transformaciones en el relacionamiento, en donde la violencia no sea una opción aceptada. Esto reconociendo la historicidad de las experiencias, y con ello la diversidad de prácticas que buscan hacerles frente a la continuidad de las violencias, a la opresión, al racismo

y a la discriminación<sup>8</sup>. Esto ha sido visible casi en la totalidad de las experiencias, ya sea desde una perspectiva de género, étnica o campesina, sumado a la trazabilidad evidente dentro de las experiencias que se enmarcan en la movilización por la paz desde la década de los setenta. Aquí es fundamental destacar las formas de gobierno propio y las experiencias étnicas de convivencia que, desde la defensa del territorio y la protección de las identidades colectivas, promueven la paz a nivel local (consejos comunitarios y resguardos indígenas).

Finalmente, una **décima pista** arroja algunas recomendaciones para la no repetición en clave de convivencia democrática. En estas, la institucionalidad formal en sus diferentes niveles, los entes descentralizados, así como los gobiernos propios y la academia, adquieren protagonismo como actores clave en la garantía de la sostenibilidad de los procesos de convivencia, procesos que, como se ha evidenciado en las pistas anteriores, son fundamentales para detener los factores de persistencia del conflicto, aportar a la construcción de paz y promover la convivencia en los territorios en perspectiva de una reconciliación.

### La ruta de investigación

La apuesta del objetivo de Convivencia fue la de desarrollar una ruta en donde convergen la investigación y la participación. La unidad analítica fueron las experiencias de convivencia, entendidas como «los procesos sociales, políticos, económicos y culturales, agenciados por diversos actores (sociedad civil, instituciones, etc.) para promover la convivencia»<sup>9</sup>, es decir, «favorecer la garantía de derechos, fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y transformar pacíficamente los conflictos para fomentar relaciones de reconocimiento y colaboración»<sup>10</sup>.

Primero, se elaboró un mapeo de experiencias y se construyó una base de datos que contiene actualmente 1.008 experiencias de convivencia, resistencia y construcción de paz, transcurridas entre los años 2019 y 2022, con el apoyo de varios aliados estratégicos. En esta base se obtiene

---

<sup>8</sup> Ver experiencias analizadas en la matriz de profundización.

<sup>9</sup> Objetivo de Convivencia, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Libro de Códigos, 2020.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

información relevante sobre las variables definidas como: los sectores protagonistas de las experiencias de convivencia, sus beneficiarios, su distribución geográfica y el tiempo de permanencia de las experiencias. La cuarta variable determina la distribución de las experiencias por categoría analítica. La recopilación, sistematización y visibilización de los hallazgos se realizó de forma participativa con los protagonistas de las experiencias, sus comunidades y con el apoyo de diferentes proyectos de cooperación internacional.

Si bien la base de datos no es una muestra representativa del universo completo de experiencias en Colombia, permite describir algunas tendencias significativas partiendo de las experiencias documentadas por la Comisión. En esta medida, los datos fueron recolectados a partir de la revisión de fuentes secundarias, los encuentros de identificación de experiencias con los equipos territoriales y las profundizaciones hechas por el equipo del objetivo de Convivencia.

Posterior al ejercicio de identificación se seleccionaron las experiencias hito para realizar ejercicios de profundización y caracterización, se hizo contraste de fuentes, análisis de contexto de emergencia, profundización en prácticas, repertorios de acción y foco en transformaciones, en perspectiva de lecciones aprendidas de las experiencias de convivencia; esto de la mano de las y los protagonistas de estas iniciativas.

El lente analítico y participativo permitió realizar un aporte significativo a la investigación para la paz en el país, y a su vez al correlato de conflicto armado, que es la base de datos; y a su vez hacer evidente que el trabajo articulado con las organizaciones, desde metodologías participativas, no solamente es efectivo, sino además absolutamente necesario, en tanto permite reconocer en sus voces los procesos sobre los cuales se ha tejido y se sigue optando por una apuesta de paz y convivencia. En términos metodológicos, se logró consolidar un solo proceso desde lo cualitativo, lo cuantitativo y la estrategia de visibilización de experiencias, como un ejercicio de reconocimiento de la labor realizada por estas iniciativas a lo largo y ancho del país en los últimos cincuenta años. Es importante destacar que este proceso fue socializado y validado con más de cuarenta experiencias que hicieron parte de la preparación para el *Gran Acuerdo de Convivencia*, en el espacio denominado «Gran Encuentro Nacional de Experiencias de Convivencia», que se realizó en Bogotá el 25 de agosto de 2021.

Las iniciativas identificadas por parte del objetivo de Convivencia, protagonistas de los *Aprendizajes para la Convivencia* y de los *Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir*, surgieron en los territorios de manera orgánica como reacción a hechos de violencias en el marco del conflicto armado. Estas experiencias han emprendido prácticas de empoderamiento pacifista y han logrado consolidar alternativas territoriales, en las cuales el valor de la vida y la defensa del territorio fueron y siguen siendo determinantes. Adicionalmente, muchos de estos procesos cuentan con el énfasis en la reconstrucción del tejido social, la reconciliación y el fortalecimiento de la confianza como apuestas colectivas de largo plazo, en las que la transformación del imaginario colectivo es protagónica. También la educación, la cultura de paz y la prevención de violencias son claves. Finalmente, se destaca la generación de espacios de diálogo, mediación y negociación entre actores diversos, o entre miembros de los mismos procesos, con la intención de transformar conflictos.

### **Aprendizajes para la convivencia y la reconciliación**

*El amor por el territorio es el que nos permite encontrar la fuerza y la conciencia para defenderlo y exigir nuestros derechos*

Intervención en el «Gran Acuerdo Nacional por la Convivencia», 2021

Desde un ejercicio autocrítico, este apartado busca reconocer algunos de los elementos de aprendizaje claves para futuros procesos en el marco del mandato del objetivo de Convivencia. Para ello se abordan cada uno de los ejes (investigación, acompañamiento e incidencia) de manera separada, y se termina con unas líneas gruesas que recogen nuestras consideraciones profundas sobre el grueso del trabajo.

El acercamiento a los procesos se realizó a partir de las categorías analíticas que se construyeron como marcos conceptuales para aproximarse a las experiencias, y de allí analizar los aportes o aprendizajes. Sin embargo, el relacionamiento con los territorios permitió enriquecer los presupuestos conceptuales que fungían como mapa de navegación para la comprensión de las transformaciones en sus contextos.

Los resultados de este proceso se condensaron en una matriz que permite leer las experiencias a partir de las categorías. Por otra parte, se elaboraron documentos de profundización en los que, desde diferentes variables, se realizó un análisis más detallado de las experiencias. A continuación, enunciamos algunos de los elementos que pueden contribuir en adelante a la convivencia democrática del país.

- a. **Una perspectiva.** Se construyó una determinada forma para leer la realidad desde el objetivo misional encomendado al objetivo de Convivencia. Desde allí se «fabricaron los lentes» para analizar las experiencias en el marco del conflicto armado en su faceta constructiva; y, por otra parte, observar las dinámicas y prácticas que en diferentes registros contribuyen a la transformación del territorio, de las subjetividades y a la configuración de nuevos escenarios analíticos.
- b. **La caja de herramientas epistémica y metodológica.** Se elaboraron categorías teóricas y metodológicas desde las que se facilita una gramática para organizar, comprender y comunicar, y que facilitan análisis más densos de las relaciones entre territorio y transformaciones positivas. La caja también organiza las experiencias a partir de determinados ejes y genera elementos para determinar medios y mensajes derivados de los procesos sociales. La convivencia democrática adquiere relevancia al proponer lecturas localizadas de la transformación de las relaciones o en general de la cultura.

Lejos de la convivencia que se enuncia desde prescripciones restrictivas, de la garantía de derechos y de los ejercicios de ciudadanía que en ocasiones se repiten carentes de reflexión, sin detenerse a comprender los significados y las consecuencias de los enunciados, podemos entender la experiencia de vivir juntos desde la contradicción y el reconocimiento legítimo de las otredades, como valores o criterios que se construyen *in situ*, y allí se hacen relevantes en los retazos de convivencia necesarios para apreciarse y cuidarse, siendo distintos.

- c. **Pistas para incentivar o dinamizar procesos comunitarios en torno a la convivencia democrática.** A partir de las experiencias se logra entender cuáles han sido los recursos y

procesos que han permitido las respuestas de los actores sociales en el territorio frente a la guerra. El trabajo adelantado con las experiencias permitió transmitir una forma de valorar y dar un sentido a sus procesos de transformaciones positivas en el territorio. Los procesos de transformación positiva y de resiliencia cuentan con más potencialidades que las que reconocen y visibilizan al interior de las propias experiencias.

Una de las razones se puede sustentar en que en algunos de los procesos sociales se han construido discursos que se sostienen a partir de la visibilización de las problemáticas y de una práctica de denuncia de los acontecimientos del pasado y del presente, en términos de vulneración de derechos. Sin embargo, la reflexión sobre los elementos constructivos derivados de las experiencias no ha tenido necesariamente protagonismo, o, si bien en ocasiones hace parte de la visibilidad de la experiencia, no logra encontrarse o no cuenta con los elementos necesarios para explicar, significar, profundizar y asignarles un sentido a sus potencialidades.

- d. Insumos para contar cómo se producen las resistencias y las transformaciones.** El Objetivo recupera y sintetiza la variedad de repertorios empleados en los procesos sociales como respuesta a la guerra en sus distintas intensidades y que se abordan (o se deben abordar) en su especificidad analítica y en su dinámica relacional. En esta perspectiva se puede sostener que no son discursos y prácticas homogéneas o monolíticas, sino que existen múltiples formas de construir la convivencia democrática.

### **La verdad de la convivencia: perspectivas de análisis**

*La confianza se construye es un proceso, y parte del reconocimiento del otro, de las visiones diversas, es romper con el silencio, escuchar desde la empatía y compartir los dolores.*

Intervención en el «Gran Acuerdo nacional por la Convivencia», 2021

A partir de la identificación de seis ejes narrativos desde las experiencias de convivencia condensadas en la base de datos y en la matriz de profundización de experiencias, presentamos las principales reflexiones:

### **1. Convivencia sin estigmas: la superación de la discriminación y la estigmatización nos hace más humanos**

*Llegamos con un poco de miedo pensando en las reacciones al encontrarnos con personas que no conocemos. Pero en ese espacio no sabemos de dónde venimos, nos reconocemos como iguales, nos tratamos sin prejuicios*

Entrevista *Proceso Arte para Reconstruir*, 2021

La guerra se ha inscrito en los cuerpos, los territorios y en las relaciones, profundizando imaginarios, representaciones y prácticas en las que se construyen estereotipos frente al otro, el antagonista, el enemigo histórico de siempre. La mayoría de estos estereotipos son producto de una versión dicotómica en el que dividen el mundo entre «buenos» y «malos», entre la «gentuza, los desarrapados» y la «gente de bien», expresiones que han justificado por años formas de relacionamiento violento a partir de la atribución selectiva de etiquetas que degradan y ponen en peligro material y simbólicamente a quienes las reciben. En territorios con presencia histórica de grupos armados de izquierda revolucionaria, la asociación con la categoría de «guerrillero» para quienes allí habitan se convirtió en un lugar común. En lugares en los que tuvo lugar el accionar de las Autodefensas Unidas de Colombia el vínculo con el «para» se normaliza. Se estabilizan las identidades de manera que luego quedan marcadas como huellas indelebles, un sello que les acompañará hasta la muerte.

**Reflexión 1.** *Reconocer la diferencia permite construir espacios para la conversación y la convivencia.* La generación de espacios que potencien el reconocimiento de la otredad desde la diferencia, es un elemento común evidenciado en diversas experiencias de convivencia. En este ámbito resulta de relevancia destacar el rol de los medios de comunicación, mayoritariamente de medios comunitarios, pues ellos generan espacios que permiten

deconstruir imaginarios acerca del otro. Por ejemplo de la desplazada/o, excombatiente, campesina/o, la mujer, el gay, la/el indígena, etc., y aportar insumos para la construcción de una cultura de paz.

**Reflexión 2.** *La comunicación hace posible crear y recuperar la confianza entre las comunidades, las instituciones del Estado y las empresas. Las herramientas de comunicación entre las personas y la cooperación permiten trabajar por la convivencia y reconciliación.*

**Reflexión 3.** *La participación ciudadana de las mujeres, la niñez, los grupos étnicos, personas con capacidades diversas y otros grupos potencialmente excluidos para exigir sus derechos fortalece a las comunidades y promueve sociedades más justas.*

**Reflexión 4.** *Transformar nuestros prejuicios/estereotipos y la forma en que vemos a los otros genera condiciones que favorecen la vida en comunidad.*

**Reflexión 5.** *La defensa y fortalecimiento de identidades colectivas son fundamentales para luchar en contra del racismo y la estigmatización, exigir derechos y soñar con la reconciliación. El 36 % de los conflictos asociados a las experiencias son por estigmatización, racismo o discriminación de género. Esta coincidencia podría ser un indicio de que hay problemas estructurales en nuestra cultura y con la forma como naturalizamos relaciones sociales excluyentes y fundamentadas en la desconfianza (desnaturalizar la exclusión social y la legitimidad de la violencia).*

**Reflexión 6.** *La defensa y fortalecimiento de identidades colectivas se convierte en una estrategia para luchar en contra del racismo y la falta de garantías y de acceso a derechos básicos.*

**Reflexión 7.** *Una perspectiva interseccional permite tener miradas más complejas acerca de los diferentes tipos de estigmatización y violencia a los que se enfrentan ciertos sectores y actores. La convivencia y la construcción de la paz deben pensarse en clave interseccional. Por ejemplo, históricamente, las mujeres han sufrido a diario diferentes tipos de estigmatización*

que se acentúan más cuando se piensa en términos interseccionales. Es decir, las opresiones de las mujeres blanco-mestizas, no son las mismas que experimentan las mujeres negras, indígenas o campesinas que viven en las zonas rurales de Colombia.

## **2. El reconocimiento de la diferencia potencia la convivencia**

*El éxito radica en encontrar puntos en común en medio de la diferencia y sobre ellos trabajar y construir. Trabajar en equipo genera y fortalece la confianza*

Sistematización de experiencias, 2021

Romper con la estigmatización y los estereotipos permite priorizar el beneficio común sobre el individual. Un ejemplo de ello es cómo, al revertir el imaginario asociado a la obtención de beneficios, se piensa más en lógica de propósitos comunes.

**Reflexión 8.** *Reconocer las diferencias ha permitido que las comunidades superen el miedo y se motiven a construir sueños colectivos.*

**Reflexión 9.** *Considerar el sufrimiento del otro y destacar su dignidad es fundamental en la promoción de la convivencia. Además permite comprenderle y deconstruir estereotipos.*

**Reflexión 10.** *Generar espacios de diálogo favorece la construcción de confianza y la transformación de los imaginarios en aras de lograr consensos.*

**Reflexión 11.** *Fortalecer los espacios de diálogo para la transformación pacífica de los conflictos y generar consensos son aspectos fundamentales para promover y/o conservar la convivencia.*

**Reflexión 12.** *Las comunidades nos enseñan que es posible relacionarse de formas diferentes a la violencia. Las prácticas democráticas marginan la violencia y a los actores que la promueven.*

### **3. La resistencia no violenta fortalece la convivencia**

*Ellas se pusieron en nuestros zapatos y nosotros en los de ellas. Y dijimos: ‘vamos a empezar a trabajar para que no haya más víctimas ni victimarios. Y no nos llamemos así. Llamémonos sobrevivientes del conflicto armado. Y contemos mi historia y su historia*

Representante de la Fundación Aulas de paz de Antioquia

La resistencia no violenta se presenta como un conjunto de estrategias y prácticas que se despliegan con el propósito de responder de manera pacífica frente a las manifestaciones de diferentes tipos de violencia. Habitualmente las prácticas no violentas están precedidas de procesos de organización que estructuran marcos de principios que sostienen y determinan la lógica práctica de la acción. Además, estas formas de resistencia funcionan conforme a arreglos intracomunitarios que les facilita la construcción del proyecto colectivo y les permite definir el horizonte político de la actuación.

**Reflexión 13.** *Promover, defender y reconocer la autonomía de las comunidades, los saberes y las identidades como soporte de los procesos organizativos de resistencia.* La resistencia no violenta es un legado territorial que han dejado nuestros ancestros, lideresas y líderes.

**Reflexión 14.** *Generar procesos de aprendizaje sobre las formas de justicia comunitaria como una estrategia para la resistencia de las comunidades.* Las comunidades han encontrado en algunas formas del derecho estrategias para positivizar sus derechos, hacerlos exigibles y defenderlos desde sus propios marcos normativos.

**Reflexión 15.** *El reconocimiento del contexto social y geográfico posibilita la identificación de escenarios de resistencia.* Las experiencias protegen su territorio y su organización interna les ha permitido gestionar el espacio con la movilización de identidades colectivas.

**Reflexión 16.** *Las comunidades y su cultura potencian las acciones para resistir la violencia.*

Dinamizar espacios de reflexión al interior de los procesos comunitarios ha facilitado la comprensión de los referentes culturales.

#### **4. La convivencia es unirse por un buen vivir en torno a nuestra «casa común»**

La defensa de la vida y la preservación del territorio y su biodiversidad, como eje del intercambio de diversos sectores sociales, ha sido un factor clave para fomentar la convivencia. Todo ello, liderado mayoritariamente por el campesinado, los pueblos indígenas y la población afrodescendiente. Por ejemplo, se puede encontrar la experiencia «Tercer Acuerdo» en el departamento del Tolima, donde indígenas, campesinos y excombatientes han creado un proceso productivo a partir del cultivo de café en el territorio, creando así vínculos comunitarios desde la tierra, su protección y su uso.

La lucha por una visión alternativa a los modelos de desarrollo, que considera la sostenibilidad ambiental, incorpora distintos ámbitos (como el social, económico, político, cultural y espiritual) que inciden directamente sobre el buen vivir.

**Reflexión 17.** *La defensa del medio ambiente como objetivo común de todos.* Cuidar la naturaleza y promover proyectos colectivos y sostenibles fomenta la convivencia y disminuye el desarrollo de conflictos violentos. Las experiencias han logrado la promoción de la convivencia, al poner en el centro del debate público y del interés de la comunidad la protección del medio ambiente como prerrequisito para el desarrollo.

**Reflexión 18.** *El desarrollo alternativo y los proyectos de desarrollo y paz, como fórmula para armonizar intereses y promover la convivencia.* Las iniciativas de alternativas al desarrollo económico se orientan a atender conflictos estructurales, favoreciendo la cooperación y solidaridad, desactivando agravios y facilitando la responsabilidad con el planeta.

**Reflexión 19.** *La reconstrucción de la memoria es un mecanismo para resignificar lugares, acontecimientos y relaciones, así como un instrumento reparador que rompe con los ciclos de impunidad.* Son varias las experiencias de convivencia en las que la memoria, en tanto

dispositivo o vehículo, se hace evidente, siendo esto empleado tanto por pueblos étnicos, como por víctimas del conflicto armado.

**Reflexión 20.** *La defensa de los saberes y prácticas ancestrales como un patrimonio y objetivo común del país.*

**Reflexión 21.** *El desarrollo alternativo y los proyectos de desarrollo y paz, como fórmula para armonizar intereses y promover la convivencia.* Los proyectos productivos permiten consolidar experiencias de organización con miras a la generación de mercados propios, en los cuales es posible promover acciones en concordancia y respeto al ambiente y a la convivencia pacífica.

**Reflexión 22.** *La defensa de la vida y el territorio es un objetivo común de las comunidades más afectadas por la violencia que posibilita alinear voluntades y trabajar conjuntamente para reconstruir el tejido social.*

**Reflexión 23.** *La memoria colectiva como mecanismo para la resignificación de escenarios violentos y para potenciar espacios de reparación simbólica y sanación.*

## **5. La cultura, el arte y el deporte transforman imaginarios y salvan vidas**

En el marco del conflicto armado, y especialmente en los territorios que han vivido con mayor intensidad la violencia, se hace necesario crear escenarios distintos, de futuros diferentes, en los que la guerra, el miedo y el silencio dejen de ser esa parte de la vida cotidiana que determina las vidas de las/los jóvenes, niñas y niños. En ese contexto, el arte y la cultura se convierten en formas de expresión, de denuncia de la violencia y las inequidades, y se ocupan de transmitir un mensaje de paz y esperanza. La apuesta por la construcción de la paz y la convivencia que se realiza a partir de actividades artísticas y deportivas fomenta la unión, el trabajo conjunto, el diálogo y el acercamiento entre actores diversos, que en muchas ocasiones son considerados diálogos improbables.

**Reflexión 24.** *El arte y la cultura como formas de resistencia colectiva generan espacios de cambio y nuevas posibilidades, motivados por la esperanza de otros futuros posibles. En el marco del conflicto armado es común sentir una atmósfera de desesperanza y miedo frente a las condiciones de vida. Ante este escenario, el teatro, la cultura, el graffiti, aparecen como ejes de resistencia en los territorios.*

**Reflexión 25.** *Luchar contra la estigmatización de las poblaciones y los territorios desde la práctica artística, es posible mediante un ejercicio de acercamiento y resignificación de imaginarios violentos. Las prácticas artísticas han mostrado a las comunidades un espacio que solo es posible emprender a partir del trabajo colaborativo. Tienen que hacerlo juntos, lo han aprendido y esto ha implicado reconocerse, aceptarse y encontrar el lugar en el que mejor se desempeñen.*

**Reflexión 26.** *Las prácticas artísticas, como punto de partida para el diálogo entre actores diversos del conflicto armado, generan espacios de reconocimiento y de trabajo conjunto.*

## **6. La relevancia de las redes sostenibles para la construcción de la paz**

El papel de las redes en la convivencia es garantizar la sostenibilidad de las iniciativas que construyen convivencia y paz en Colombia, potencian el trabajo colaborativo entre diversos actores y, cuando esto ocurre, se obtienen resultados más satisfactorios e integrales.

**Reflexión 27.** *El trabajo en red, a partir de dinámicas de trabajo colaborativo que articulan actores sociales y gubernamentales, promueve la solución de necesidades que subyacen a la justificación de la violencia.*

**Reflexión 28.** *Los medios de comunicación son fundamentales para visibilizar y potenciar las acciones de convivencia, resistencias y construcción de paz, que también son parte de la historia del conflicto.*

**Reflexión 29.** *La participación y la incidencia política de las mujeres se potencian cuando se trabaja en red.*

**Reflexión 30.** *La fortaleza organizacional y su articulación con redes hace sostenibles en el tiempo los procesos sociales. Así como también el relevo generacional y el liderazgo de las organizaciones.*

**Reflexión 31.** *Las redes y plataformas organizativas de los pueblos étnicos son claves en su labor de defensa y exigibilidad de derechos.*

**Reflexión 32.** *Las redes de excombatientes fortalecen las experiencias de economía solidaria y aportan a la construcción de lazos de solidaridad. Los procesos de organización y el trabajo de articulación a redes se perfilan como dos de los principales eslabones en la promoción de la convivencia en los territorios.*

**Reflexión 33.** *Las redes de comunidades basadas en la fe fortalecen diversos procesos locales mediante la cohesión de la fe y la esperanza.*

### **Los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir**

Los *Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir* han sido procesos de diálogo y concertación movilizados por diversos actores, entre ellos comunidades o sectores afectados por el conflicto armado. La intención de estos espacios fue favorecer la generación de consensos y acciones sobre principios fundamentales, es decir, posibilitar acuerdos sobre los conflictos que afectan la vida colectiva en diversos territorios. Se realizaron seis acuerdos: en el corregimiento de Micoahumado, sur de Bolívar; barrio Brisas del Polaco, Ocaña, Norte de Santander; en torno a la cuenca del río Tunjuelo, Bogotá; río Magdalena; municipio de Colón, Nariño, y acuerdo entre campesinos y el pueblo nukak en el Guaviare. Esto mediante un ejercicio de fortalecimiento y cooperación de las partes, favoreciendo escenarios de tramitación pacífica de conflictividades.

El acompañamiento a los diálogos favoreció el fortalecimiento de capacidades, vía los grupos motores de cada uno de los Acuerdos. Además identificó que las organizaciones de la sociedad civil en los seis contextos cuentan con grandes acumulados sobre la defensa de la vida y del territorio, y de allí la importancia del fortalecimiento de las ciudadanías a través de herramientas como el diálogo, pues las comunidades que reconocen sus derechos, inciden directamente sobre la transformación de su realidad, facilitando espacios de interacción entre grupos poblacionales de la comunidad e instituciones públicas y fortaleciendo de forma directa la democracia.

En este camino se implementaron cuatro fases para la construcción de los Acuerdos: inicialmente, una fase de alistamiento, para identificar los conflictos presentes en los territorios, y reconocer las condiciones y las experiencias de construcción de paz presentes. La segunda fase fue la evaluación de la viabilidad y exploración de voluntades que permitió reconocer las condiciones positivas y los posibles obstáculos para el proceso. En la tercera fase se construyeron la confianza y los canales de relacionamiento en los territorios y conflictos a intervenir. La última fase consistió en la profundización del diálogo y concertación para definir una ruta de trabajo y los compromisos que se reflejan en cada uno de los puntos de los Acuerdos.

De este modo, la construcción colectiva de medidas y recomendaciones busca que no se repitan los procesos de estigmatización y señalamientos en contra de la población civil, construir consensos con actores de la guerra que limiten, restrinjan o contengan las actuaciones que afectan a la población civil, y también acompañar los procesos de reconstrucción del tejido social que se requieren para integrar nuevamente a la población en un concepto de municipio reconciliado y constructor de paz territorial.

Los procesos generados a partir de los acuerdos locales muestran potencialidades que vienen siendo apropiadas y que hacen parte de los saldos pedagógicos replicables. En ese sentido se podrían señalar los siguientes:

**Redes estables y consistentes en el territorio:** los acuerdos propician espacios de conversación con diferentes y complejos actores sociales en los territorios. Como parte del proceso se producen articulaciones que provocan acciones conjuntas que funcionan como respuesta a necesidades específicas previamente determinadas. Sin embargo, la funcionalidad de la articulación también permite contemplar acciones futuras fruto de la relación.

**Aprendizajes de trabajo colaborativo depositados en instituciones y organizaciones:** los acuerdos transfieren formas de hacer, de comunicar y de actuar en el marco de negociaciones complejas, que permanecen en tanto existe el proceso y que se convierten en patrimonio del territorio y en aprendizajes para los actores que de él participan.

**Agendas concertadas que facilitan las acciones conjuntas:** las agendas hacen posibles los espacios de conversación que responden a necesidades estructurales, y que también se pueden activar ante situaciones contingentes. Son un escenario estratégico para movilizar el discurso de la convivencia democrática de los actores que asumirán el Legado de la Comisión de la Verdad.

### **Más Razones para Creer y lanzamiento del Gran Acuerdo por la Convivencia**

Como parte de la estrategia de visibilidad del Objetivo se creó la campaña *Más razones para creer*, que logró socializar los aprendizajes de convivencia desde las voces de sus protagonistas y posicionar sus «Agendas de paz y convivencia». Estos aprendizajes se vieron reflejados en los encuentros y las piezas comunicativas que narraron al país estas historias; reconociendo el rol de la sociedad civil en las transformaciones históricas y los cambios institucionales derivados de los procesos de paz y las incidencias territoriales, como una ventana de oportunidad política para la movilización social por la paz y la convivencia.

La difusión de historias y diálogos plurales territoriales es la estrategia que nos permite contar la verdad de la convivencia y pensar que otros futuros son posibles más allá de la violencia, y que nos motiva a escuchar y difundir las voces que promueven la convivencia, la paz, la resistencia, las transformaciones positivas y la reconstrucción del tejido social, a partir de las

alianzas con diversos actores estratégicos. También buscamos posicionar los mensajes, las experiencias y sus protagonistas en medios de comunicación locales, con una mirada del «centro hacia adentro», en alianza con emisoras comunitarias y redes territoriales.

Para el logro de los resultados es clave el diseño y la producción de múltiples productos audiovisuales: foros virtuales, cortos animados, pódcast, microprogramas de televisión, cápsulas radiales, documentales, infografías, fotorrelatos y proyectos transmedia.

### **Productos pedagógicos y comunicacionales**

- a. Recursos pedagógicos y comunicativos para la divulgación y apropiación de las experiencias de convivencia en diversos ámbitos (locales, regionales y nacionales).
- b. Herramientas para que las experiencias de convivencia enriquezcan sus posibilidades de divulgación y de facilitación de procesos, empleando insumos producidos por la Comisión dentro de sus propias agendas comunicativas y rutas de incidencia.
- c. Insumos fundamentales para la documentación de las memorias de la paz, desde una perspectiva pedagógica y comunicativa, que prioriza los ejercicios participativos.
- d. Elaboración de un conjunto de mensajes como resultado de un proceso organizado de investigación, construcción colaborativa y productos de visibilización, socializados y validados con las y los protagonistas de las experiencias.
- e. Posicionar ejes claves de trabajo articulado entre experiencias, desde un llamado enfático a la No Repetición, en ámbitos como el académico, el de los medios de comunicación, las organizaciones sociales y las organizaciones por la paz.
- f. Asumir como propios los puntos del Gran Acuerdo por la Convivencia, haciendo incidencia en política pública local, regional y nacional; y a su vez, reconocerlos como parte de sus agendas organizativas.

Para el proceso de visibilización de las experiencias se construyó la siguiente ruta:

- ❖ Identificar las experiencias.
- ❖ Revisar los hallazgos de la investigación y los contextos.
- ❖ Definir los objetivos de visibilización de las experiencias.
- ❖ Establecer contacto preliminar con los protagonistas de las experiencias.

- ❖ Identificar las estrategias de difusión implementadas por las experiencias y la forma en que han sido visibilizados sus procesos (¿Qué sectores las han visibilizado?).
- ❖ Hacer reuniones preparatorias de generación de confianza.
- ❖ Definir de forma participativa los ejes de visibilización de las experiencias.
- ❖ Construir conjuntamente las propuestas para las piezas de visibilidad.
- ❖ Identificar las audiencias y mensajes segmentados.
- ❖ Elaborar un documento de perfil comunicativo de la experiencia.
- ❖ Activar los canales identificados y la evaluación de estrategia mediática.
- ❖ Difundir física y virtualmente los productos.
- ❖ Retroalimentar el trabajo realizado con las experiencias.

### **Gran Acuerdo por la Convivencia: un legado para la No Repetición**

El legado de convivencia es el proceso de apropiación de los procesos, metodologías, prácticas y herramientas promovidas por la Comisión de la Verdad en el marco del mandato de Convivencia para la No Repetición. La construcción de este legado se ha realizado en articulación con las experiencias de convivencia y los aliados estratégicos en espacios de diálogo, acuerdos y aprendizajes territoriales que han definido las experiencias de convivencia como proyecto colectivo para la No Repetición, reconocidas como «un avance trascendental para la garantía de los derechos de las víctimas»<sup>11</sup>. Estos procesos de articulación nacional y territorial hacen parte de la estrategia de apropiación y el trabajo en red con los aliados (TRA) promovida por la Comisión de la Verdad, específicamente con el objetivo 4, que busca dar sostenibilidad a los procesos de reconocimiento y convivencia y con el 5, que se ha propuesto lograr compromisos para la implementación de las recomendaciones de No Repetición.

Como parte de este legado histórico y en un compromiso permanente con las propuestas de convivencia y paz en Colombia, el 8 de septiembre de 2021 se hizo la entrega pública del Gran Acuerdo por la Convivencia, con el decálogo de aprendizajes de más de mil experiencias que

---

<sup>11</sup> Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2021.



han unido esfuerzos en medio del conflicto armado a favor de la paz en sus territorios, a lo largo de más de cincuenta años.

Este Gran Acuerdo por la Convivencia es una oportunidad para reconocer y posicionar la valentía de oponerse a la guerra y de seguir construyendo a pesar del conflicto armado que ha dejado un sufrimiento indescriptible. En medio de esta tragedia, las experiencias de convivencia promueven las transformaciones que necesita el país desde la democracia.

El acuerdo que se presentó al país es una invitación desde el corazón de Colombia, y desde la legitimidad que encarnan miles de personas y experiencias que han trabajado por la convivencia y la paz. Esta es una invitación para que cada ciudadana y ciudadano se comprometa con las acciones que se expresan en este decálogo, y así honrar la memoria y la vida de todas aquellas personas, organizaciones y comunidades que vivieron y han sufrido en este conflicto, para que jamás, ¡nunca más!, se vuelva a repetir, y para que como sociedad asumamos la corresponsabilidad que tenemos para construir un futuro distinto para nuestro país.

Reconocemos las consecuencias que ha dejado la violencia del conflicto armado en la cultura y la vida cotidiana de las y los colombianos. Somos conscientes de nuestra responsabilidad con el presente y futuro del país y con las generaciones que vienen y, por ello, desde nuestra más profunda convicción de que es posible vivir con dignidad, como hijas e hijos de una misma tierra, les invitamos a leer y suscribir el Gran Acuerdo:

Yo, \_\_\_\_\_, me comprometo  
a:

1. Cuidar la vida como valor supremo en todas sus formas y manifestaciones y condenar cualquier argumento que justifique el sufrimiento de las personas y demás seres que hacen parte de la naturaleza.

2. Abrir el corazón frente al dolor que ha dejado la guerra en los cuerpos, las mentes y los territorios en Colombia. Si hablamos de eso, si reconocemos y hacemos memoria de lo que nos pasó, podemos sanar las profundas heridas que nos ha dejado la violencia y acoger a quienes estuvieron del lado de la guerra y hoy le apuestan a la paz.

3. Transformar los conflictos de manera creativa y constructiva. Es necesario rechazar la violencia como forma de tramitar los conflictos, pues estos son parte del desafío de vivir en sociedad y una oportunidad para el cambio. ¡Nada se resuelve a través de la violencia!

4. Recuperar una relación armónica con la naturaleza, reconociendo que la vida de todas las personas depende de que la cuidemos. Esto permitirá a las futuras generaciones vivir de forma más plena, sin exponerlas a la escasez y a la lucha destructiva por los recursos.

5. Propiciar espacios de encuentro y diálogo con quienes tenemos diferencias. Es necesario vencer el miedo que nos impide hablar con quienes piensan distinto. Reconocer que no siempre tenemos la razón, aprender a escucharnos y construir confianza es el camino para encontrar lo que nos une. El diálogo es la posibilidad de imaginar y construir un presente y un futuro compartidos.



6. Reconocer y aceptar, desde la empatía, que existen y son válidas diferentes formas de pensar, sentir y actuar. Esto hace parte de la sociedad plural en la que deseamos vivir, donde a nadie se le discrimine o excluya por ningún motivo. ¡Todas las personas tenemos la misma dignidad!

7. Trabajar de forma colaborativa, reconocer a cada quien su liderazgo en el cambio y cumplir acuerdos. El bienestar y la prosperidad son responsabilidad de todas y cada una de las personas; en esa tarea nos necesitamos y dependemos mutuamente. ¡Si recuperamos la confianza y la credibilidad, sumaremos una fuerza capaz de sacar al país adelante!

8. Actuar responsablemente con todas las personas, defendiendo sus derechos como si fueran los propios. Rechazar los privilegios y los abusos de poder, porque en una democracia nadie está por encima de nadie. Así construimos una Colombia justa y equitativa.

9. Cuidar la integridad de cada persona, en el trato y en todas las formas de comunicación. Los rumores y la desinformación son prácticas que fracturan las relaciones. El cuidado y el respeto de la dignidad fortalecen nuestros vínculos como comunidad.

10. Potenciar la creatividad, la sensibilidad y las espiritualidades, como fuentes de cohesión e identidad. El arte, las manifestaciones culturales y los referentes éticos nos permiten alejarnos de la violencia y abrirnos a nuevas realidades. ¡Crear nos acerca a la vida! ¡No estamos condenados a la violencia, la convivencia es posible!

*Un campesino sin tierra es como un pez sin agua. Lo más importante para nosotros los campesinos y campesinas es el territorio. Esa ha sido la resistencia más grande. Hemos aprendido la solidaridad, el acompañamiento, las organizaciones sociales y eso nos fortalece y nos hace más fuertes para seguir resistiendo en el territorio*

Intercambio de experiencias, «Resistir para Convivir», CEV, 2020

## Reflexiones finales

- a. La construcción de la cultura de los acuerdos como sustrato material de la generación de las experiencias de convivencia democrática. La lectura en términos de acuerdos se restringe a los significados que nos ofrecen los procesos sociales analizados. La noción de convivencia democrática incluye el componente de los acuerdos. No obstante, es necesario plantear las densidades que ofrece el recurso analítico, para leerlo como condición *sine qua non*, como aporte al país, y en este sentido la construcción de acuerdos sería una de las categorías fundamentales por las siguientes razones:
- La experiencia de vivir juntos se construye a partir de acuerdos en diversos niveles y densidades. Las relaciones sociales están mediadas por ejercicios permanentes de negociación que traen como resultados acuerdos que facilitan la satisfacción de necesidades. Sin embargo, se cuenta con poca o poquísima conciencia de cómo se hace y cuáles son sus resultados.
  - Alguna parte del orden social de la paz se genera en la construcción de acuerdos de manera multiescalar: los acuerdos que posibilitan «sociabilidades» en lo cotidiano, los procesos de concertación con actores que no hacen parte de lo comunitario o de relaciones de continuidad, los acuerdos políticos o que redefinen el contrato social. En suma, la convivencia democrática sería como un trenzado de acuerdos en diferentes niveles y escalas, asuntos que requieren investigaciones más amplias.
- b. La transformación de conflictos. Es otra de las nociones que hacen parte de la convivencia democrática que necesita mayor profundidad. Puede ser utilizada como variable transversal que demanda lecturas relacionales. Si bien es una categoría autónoma desde la que se pueden caracterizar las experiencias, también hace parte o está contenida en cualquier tipo de proceso. Los conflictos son una de esas experiencias cotidianas que siguen poniendo en aprietos a la convivencia. Ante este escenario es importante escudriñar en detalle cómo los procesos que han resultado consistentes se relacionan y les dan un manejo a sus conflictos. Tal vez allí encontremos más y mejores pistas de las respuestas constructivas que

cotidianamente estructuran las experiencias frente a las tensiones, las contradicciones, los conflictos e incluso la violencia.

Es un desafío de la convivencia facilitar herramientas para que las personas logren comprender el conflicto y desplegar estrategias democráticas para su transformación; e instalar sistemas de creencias constructivos que aseguren comportamientos empáticos y colaborativos. Y por otra parte estimular y fortalecer los mecanismos sociales de gestión de conflictos que obedecen a la institucionalidad comunitaria en contextos locales.

- c. La estructura ética de las experiencias. Es posible que un aporte a la comprensión de los relatos de las convivencias que necesita el país se encuentre en configuración de principios y consensos que estructuran los procesos de regulación en los territorios. El alcance de este documento nos permite apenas señalar algunas de las posibles líneas que consideramos aportantes (sentidos de las justicias, paces cotidianas, acuerdos éticos, proyectos de presente y futuro de las experiencias).
- d. Prevenir la estigmatización. La guerra se ha inscrito en los cuerpos, los territorios y en las relaciones, profundizando imaginarios, representaciones y prácticas en las que se construyen estereotipos frente al otro, el antagonista, el enemigo histórico de siempre. La mayoría de estos estereotipos son producto de una versión dicotómica que divide el mundo entre «buenos» y «malos», entre la «gentuza, los desarrapados» y la «gente de bien», expresiones que han justificado por años formas de relacionamiento violento a partir de la atribución selectiva de etiquetas que degradan y ponen en peligro material y simbólicamente a quienes las reciben.

Se estabilizan las identidades de manera que luego quedan marcadas como huellas indelebles, un sello que les acompañará hasta la muerte. Otras formas de estigmatización se construyen de igual forma a partir de binarismos asociados a lo «normal» y lo «anormal», los «civilizados», por un lado, y los «no civilizados», «bárbaros» o «salvajes», por otro, entre muchos otros dualismos que establecen rupturas en las formas de relacionamiento e imposibilitan la construcción de relaciones respetuosas y solidarias entre ciudadanas y



ciudadanos. Romper con estas lecturas polarizantes de la otra y el otro, de la realidad, parte de un acto por reconocerse y, a partir de allí, humanizar y comprender a aquella o a aquel que es diferente a mí.